

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA LTDA CELEBRADA EL 26 DE
ABRIL DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de Abril del año 2013, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía situado en Urdesa Central Avenida Víctor Emilio Estrada 610 entre Ficus y Las Monjas, Primer Piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA, con la concurrencia de los siguientes socios: **MSc. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR, por sus propios derechos y propietario de 76.047 participaciones; y la señora Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, por sus propios derechos y propietaria de 6.741 participaciones; las mismas que totalizan 82.788 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios para tratar el orden del día que a continuación se señala y sobre el cual se encuentra debida y oportunamente informados y de acuerdo:** 1.- Lectura de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías. 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico al año 2012. 3.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. 4.- Conocer y Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. Preside la sesión la Lcda. Ghinger Sophia Lascano Salvatierra de Vanegas, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta, el Crnl. (SP) Holdemar Lascano Perugachi, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de compañías, hecho lo cual, el señor Presidente declara instalada la Sesión y dispone se de curso al Orden del Día acordado, para lo cual pone a consideración el Primer punto a tratarse. 1.- Lectura de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías. Se da lectura a la referida Resolución y como es

de cumplimiento lo dispuesto por el órgano de control se RESUELVE por unanimidad de los socios presentes acatarla en todas sus partes. 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico al año 2012. La Señora Presidente pide al Ing. Fersenth León, Director Financiero de SEFIEM CIA. LTDA., proceda a dar lectura al Balance General, al Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012..Posteriormente y luego que se intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su análisis y estudio respectivo por el lapso de quince días; según lo determina el Art.292 de la Ley de Compañías; se RESUELVE aprobar con el voto de la mayoría de las participaciones presente ya que la Presidente al ser administradora de la empresa se abstuvo de votar de acuerdo lo que dispone las normas pertinentes de la Ley de Compañías. 3.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria del Gerente General; la misma que luego de ser cuidadosamente analizada fue aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios. 4.- Conocer y Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. La Señora Presidente, pide la intervención del Director Financiero; quien manifiesta que las utilidades a repartir a los socios por el ejercicio económico 2012, ascienden a \$37,516.34 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor del cual se debe deducir el 5% de la Reserva Legal para la conformación del fondo de reserva, según lo determina el Inciso Segundo del Art. 109 de la Ley de Compañías y el Literal e) del Artículo Décimo de los Estatutos de la Compañía; el mismo que sería de \$1,875.82 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por lo que el valor a distribuirse entre los socios, en proporción a sus participaciones vigentes durante el 2012, es \$35,640.52 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); correspondiente al socio MSc. DR. RICARDO VANEGAS CORTÁZAR \$32,739.38 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), equivalente al 91.86% del total de capital social vigente al 2011; y \$2,901.14 (DOS MIL

NOVECIENTOS UNO 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a la socia, señora GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA; por el 8.14%. Luego de escuchar la exposición del Director Financiero, La Junta General de Socios por decisión capital social presente, RESUELVE: Distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012, a cada uno de los socios, en proporción a sus respectivas participaciones sociales. Finalmente, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. Por último, la Señora Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada y sin modificaciones por parte de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.



MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR
SOCIO



LCDA. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
PRESIDENTA



CRNL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL
2013 CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL
QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.



CRNL (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA